

Emotiva marcha: familiares de víctimas de la Tragedia de la Cuesta reclamaron “justicia” y objetaron la decisión del juez

03/10/2025



Familiares de los pequeños fallecidos el 25 de junio de 2017 en la llamada “Tragedia de la Cuesta de Los Terneros”, estuvieron una vez más el viernes por la tarde en San Rafael para reclamar “justicia”. Es que, como informó recientemente nuestro diario, el juez Rodolfo Luque anuló hace unos días la elevación a juicio contra los imputados Jorge Pinelli (padre del chofer fallecido y suegro de Villagra) y Marcia Villagra

(titular de la empresa de colectivos y esposa de Jorge Pinelli hijo).

A más de ocho años del trágico suceso ocurrido en la Cuesta de los Terneros, donde perdieron la vida 14 jóvenes y resultaron heridos más de 20, sus familiares continúan con el reclamo de "justicia. En horas de la mañana de este viernes, acompañados de sus abogados Carla Spangnolo y Rufino Troyano y varios sanrafaelinos que decidieron sumarse a esta lucha, los padres de las víctimas que viajaron en representación de las familias, se manifestaron ante las puertas de Tribunales para pedir que se reabra la investigación, criticando duramente al juez.

Por otra parte, en horas de la tarde, se manifestaron en el kilómetro cero a fin de buscar el acompañamiento de la población sanrafaelina que se los entregó, a través de saludos y de las bocinas de sus autos. Desde allí marcharon luego hasta la plaza San Martín para continuar dando a conocer la realidad que atraviesan. Frente al dolor que está viviendo que carga de emoción y lleva a ese momento trágico, la mamá de una de las víctimas se desmayó en el lugar y debió ser asistida por quienes la acompañaban y por personal policial.



En diálogo con Diario San Rafael, Carlos Bauza, abuelo de Maite, una de las víctimas más chicas expresó que el reclamo tiene que ver con que se lleve el juicio por jurado que les habían “prometido”. “Cambió el juez y determinó dejar libres a los dos culpables, y los sobreseyó. “Estamos pidiendo la casación por un nuevo juicio. La Fiscalía también pide que se revea la situación ya que es injusto lo que están haciendo y no se entiende por qué lo está haciendo. La persona que venía manejando el micro, que era el segundo chofer responsable está libre y a los tres meses salió, a pesar de que cometió el mismo delito, y no mató a personas pero condujo un micro trucho, un micro adulterado de la misma gente que lo había contratado, así que era algo que iba a pasar”, dijo y agregó que **“ellos sabían que el micro estaba en malas condiciones, porque cuando lo compraron estaba dado de baja, y al estar dado de baja coimearon a la gente de Buenos Aires, y ellos son culpables”**. “El chofer no era el dueño del colectivo, pero él se tiene que hacer responsable de haber venido manejando, de

no haber parado el micro donde correspondía", criticó.

Aclaró que algo que no desean es cruzarse con el juez ya que –aseguró– “**es arbitrario lo que dijo, pues dijo que el micro venía a alta velocidad y que por eso chocó, y al chocar se murió el que manejaba y se murió la causa, cuando eso es incierto porque el micro paró diez kilómetros antes, regularon los frenos nuevamente y con el segundo chofer continuaron la marcha, por lo que no es que iban rápido sino que el micro no pudo parar porque estaba dado de baja, no tenía frenos y eso está todo documentado**”.

Este abuelo remarcó que “el juez lo que tendría que haber hecho era dirigir un juicio, no necesariamente condenar a nadie, sino dirigir un juicio”. “El 15 de septiembre no recibió a nuestros abogados, el 16 tampoco y el 17 mandó un escrito diciendo que a esas personas no las podía juzgar. Es una falta de respeto a los profesionales, a sus mismos colegas”, concluyó.